

Murcia, 3 de noviembre de 2020.

## **Reunión informativa con la Dirección General de la Función Pública acerca de la agenda de trabajo próxima y los asuntos urgentes que precisan respuestas concretas.**

Las organizaciones sindicales presentes en la mesa de administración y servicios hemos mantenido una reunión informativa convocada por la Directora General de Función Pública para abordar la agenda de reuniones próxima y señalar aquellos asuntos urgentes e inaplazables que precisan especial atención en estos momentos.

Se nos ha informado de la próxima convocatoria de reuniones del **Comité de Seguridad y Salud de Administración y Servicios para el viernes 6 de noviembre** para abordar las actuaciones realizadas en materia de su competencia y la respuesta a esta segunda ola de la pandemia del Coronavirus. Y para la semana próxima, **previsiblemente el día 13 de noviembre**, las reuniones de trabajo para revisar la previsión del calendario de los procesos selectivos pendientes de la OPE 2018-2019 tanto consolidación como libres así como promoción interna. Así como aproximadamente el **12 de noviembre** se comenzaría a **negociar** un procedimiento para la regulación de una bolsa de horas de libre disposición, de hasta un **5% de la jornada anual** para el cuidado y atención de personas mayores, personas con discapacidad, hijos menores y menores sujetos a tutela o acogimiento. Así mismo se nos hará llegar la propuesta de la administración para la oferta pública de empleo de 2020 y el borrador de criterios para avanzar en los proceso de promoción interna.

Además, se nos ha comunicado que **se va a publicar** de forma inmediata **el concurso de méritos** del A2 OPCIÓN FISIOTERAPIA C1, OPCIÓN EDUCACIÓN INFANTIL, C2, OPCIÓN AUXILIAR EDUCATIVO y AGRUPACIÓN PROFESIONAL, que serán los primeros que **se regirán por las bases nuevas**. Y la puesta en marcha del grupo de trabajo de auxiliares técnicos educativos que trabajan en ámbitos docentes, del IMAS y de protección de menores.

En cuanto a las tomas de **posesiones** de los cuerpos que faltan, se está trabajando pero no tienen fecha fijada.

Desde FeSP-UGT **hemos trasladado nuestra preocupación por la interpretación restrictiva de la orden de teletrabajo en el ámbito de administración y servicios** pues mientras por un lado el presidente de la Región de Murcia insiste en la prioridad de este modelo de trabajo a distancia para prevenir la expansión del coronavirus por otro lado desde las distintas secretarías generales de las consejerías de su gobierno están realizando una interpretación restrictiva de la norma. La Directora General de Función Pública nos asegura que será un tema a tratar en la próxima reunión del comité de seguridad y salud y han dado instrucciones para la reducción de aforos en los despachos compartidos, facilitar el teletrabajo de los grupos de riesgo así como de aquellos que puedan acogerse a las medidas de conciliación en aquellos sectores de actividad que no exija presencia.

FeSP-UGT.

Calle Santa Teresa, 10. 6ª pl. 30005 - MURCIA

Telf.: 968274500 - Fax: 968282958. Email: [comunidad.ramurcia@fesp.ugt.org](mailto:comunidad.ramurcia@fesp.ugt.org)

Hemos compartido las dificultades que este contexto de crecimiento del número de casos positivos por covid19 en nuestra región se deben **asegurar que los procesos selectivos en marcha no supongan riesgo alguno y se den garantías para que nadie se vaya a quedar sin poder participar** de una oposición que llevan largo tiempo preparando por culpa de la pandemia. Existen alternativas para que una persona que tiene que guardar confinamiento o cuarentena pueda participar en el proceso selectivo para el que está opositando.

**A la FeSP-UGT además nos preocupa la situación de las plantillas de los centros del IMAS**, pues vuelven a producirse demoras en la sustitución a tiempo de las bajas por IT especialmente en personal de servicios y enfermería. Hasta ahora se viene contando con un refuerzo de personal para suplir carencias de auxiliares de enfermería, pero al no contar con las contrataciones a tiempo, estos tienen que suplir el déficit de plantilla. Es urgente que se culmine el proceso selectivo de auxiliares de cuidados de enfermería que permita constituir una bolsa de trabajo propia así como poner solución urgente al anuncio del Servicio Murciano de Salud de no emplear a personal de enfermería de su bolsa para los centros asistenciales del IMAS pues esto supone la imposibilidad de contar con estos profesionales cuando exista necesidad de sustituciones por bajas o cualquier otra eventualidad.

Desde UGT, volvemos a incidir que en aquellos cuerpos en donde las **bolsas de trabajo no existan** o estén **agotadas**, que se **oferten antes al personal empleado público** que al SEF, mediante el Tablón, con un baremo de oficio (méritos generales) y con guarda de sus plazas, ya que muchas de estas plazas pueden suponer una **mejora** de empleo y no se tiene porque castigar al personal que ya trabaja en la Administración.

Por otro lado, se ha aprobado la propuesta de algunas OOSS para que las reuniones sean presenciales, como medida de solidaridad a tantos empleados públicos que tienen que ir presencialmente a su trabajo.

**¡¡FeSP-UGT SIEMPRE A TU LADO!!**

FeSP-UGT.

Calle Santa Teresa, 10. 6ª pl. 30005 - MURCIA

Telf.: 968274500 - Fax: 968282958. Email: [comunidad.ramurcia@fesp.ugt.org](mailto:comunidad.ramurcia@fesp.ugt.org)